

**CC. PRESIDENTE Y SECRETARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E:**

La suscrita Diputada del Partido del Trabajo, Ana Karen Hernández Aceves, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura, con fundamento en los artículos 83 fracción I; y 84 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 122 de su Reglamento, someto a la consideración de la Asamblea la presente iniciativa de Acuerdo para exhortar a los diez Ayuntamientos del Estado, para que consideren la condonación de pago de agua y otros servicios públicos municipales a Asociaciones Civiles, que otorguen de manera gratuita servicio de albergue para migrantes, personas en extrema pobreza o situación de calle, asilos de ancianos, casa hogar de niños en orfandad o comedores comunitarios, así como, se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que realice las acciones necesarias para condonar de pago de los servicios de energía eléctrica a las organizaciones antes mencionadas, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El termino al altruismos detona una disposición humana que, como tal, se manifiesta a través del comportamiento, en virtud de la cual los individuos actúan a favor de sus semejantes de manera desinteresada, esto es, sin la expectativa de una acción reciproca de gratificación, el altruismo no es sino una variante o expresión de filantropía.

En este contexto, lafilantropía es un vocablo de origen griego que significa "amor al género humano". Se trata de un concepto utilizado de manera positiva para hacer referencia a la ayuda que se ofrece al prójimo sin requerir una respuesta o algo cambio.

Se conoce como filántropos a los sujetos u organizaciones que suelen desarrollar proyectos solidarios.

Como poder legislativo debemos formar parte de la filantropía, que pretende construir una sociedad más justa y equitativa, en la cual todas las personas tengan las mismas posibilidades de desarrollo.

Una persona con altruismo tiene una visión de la vida no egoísta, siente la necesidad de dar, proteger o actuar para otras personas, animales o causas.

Mucha gente dice que la gente altruista ya nace así, sin embargo muchos estudios afirman que no. Las personas que han pasado por sufrimientos como hambre o pobreza, sienten una empatía más marcada hacia personas que están pasando por lo mismo. Es en este punto cuando una persona se vuelve más altruista, porque siente y recuerda el dolor que pasó en el pasado.

En nuestro Estado existen muchas personas altruistas, basta salir y veras que en nuestras calles está llena de gente con muchas ganas de ayudar.

Es así que, nuestra entidad, las y los Ciudadanos se han organizado para brindar diversos apoyos, como lo es, el servicio de albergue para migrantes, personas en extrema pobreza o situación de calle, asilos de ancianos, casa hogar de niños en orfandad o comedores comunitarios.

Por lo que es momento de ayudar, por ello, me permito hacer uso de esta tribuna para presentar este exhorto con el fin de poder aligerar la carga tributaria a todas esas organizaciones que su único objetivo es el ayudar.

Honremos la frase de la madre Teresa de Calcuta, que dice: **“El que no vive para servir, no sirve para vivir”**

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 126, de su Reglamento, someto a la consideración de este Honorable Congreso del Estado de Colima el siguiente Proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO.- Este Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Colima, hace un atento exhorto a los Ayuntamientos de Armería, Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Comala, Ixtlahuacan, Tecomán, Manzanillo, Minatitlán y Villa de Álvarez; del Estado de Colima, para que consideren la condonación de pago de agua y otros servicios públicos municipales a Asociaciones Civiles, que otorguen de manera gratuita servicio de albergue para migrantes, personas en extrema pobreza o situación de calle, asilos de ancianos, casa hogar de niños en orfandad o comedores comunitarios.

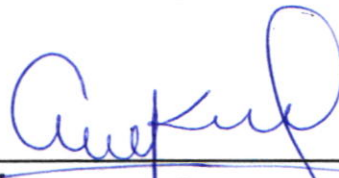
SEGUNDO.- Este Honorable Congreso del Estado de Colima hace un atento y respetuoso exhorto al superintendente de zona de la Comisión Federal de Electricidad en Colima, el Ing. Isaac Parra Acevedo, para que, realice las acciones necesarias para condonar el pago de servicios de energía eléctrica a las a Asociaciones Civiles, que otorguen de manera gratuita servicio de albergue para migrantes, personas en extrema pobreza o situación de calle, asilos de ancianos, casa hogar de niños en orfandad o comedores comunitarios.

TERCERO.-Una vez aprobado el presente Acuerdo, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos administrativos a que haya lugar.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicitamos que la presente iniciativa se someta a su discusión y aprobación, en su caso, en el momento de su presentación.

ATENTAMENTE

COLIMA, COLIMA, 17 DE ENERO DE 2019.



DIP. ANA KAREN HERNÁNDEZ ACEVES.